



ACTA DE LA 411ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión virtual del martes 22 de diciembre de 2020.

Siendo las 09:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Decano: Raúl A. Perdomo.

Vicedecana: Lydia Cidale.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Nora Sabbione, Dr. Eduardo Bauer, Dra. María Marcela Vergne, Dra. Amalia Meza, Lic. Carlos Alejandro Paola y Dr. Mauricio Gende.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Santiago Perdomo.

Sres. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Lic. Patricio Zain y Geof. Jonatan Pendiuk.

Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Srta. Juliana Godoy, Sr. Juan Augusto Diaz, Srta. María Eugenia Ruda, Sr. Julián Astudillo y Sr. Agustín Gómez.

Sr. Consejero Directivo No Docente: Sr. Juan Pedro Martínez.

Secretaria Académica: Siendo las 09:00 horas del día martes 22 de diciembre, iniciamos la sesión ordinaria N° 411 de Consejo Directivo en formato virtual.

Decano: Buen día. Llegamos al final de este año tan particular bastante bien.

Damos comienzo al Informe de Decano.

INFORME DE DECANO.

Egresados distinguidos 2019:

En la tradicional entrega de la distinción de egresados distinguidos por la UNLP, resultaron seleccionadas:

Grado:

Geofísica

Durán, Andrea Cecilia

Tecnicatura en Meteorología

Pérez de Mendiola, María Eugenia

Licenciatura en Astronomía

Sarmiento, Regina

Posgrado:

Doctora en Geofísica

Lagos, Soledad Rocío

Doctora en Astronomía

Saez, María Manuela

Muchas felicitaciones y el deseo que tengan una carrera muy exitosa.

En mi informe original olvidé los Doctorados. En este caso fue Rocío Lagos por la Geofísica y María Manuela Saez Dra. en Astronomía.



Informe de Gestión

Solo nos proponemos marcar un punto destacado de cada uno de los informes cuyo detalle encontrarán en los temas a conocimiento, dado que la multiplicidad de tareas descriptas hace inconveniente su presentación detallada en estas circunstancias:

Comenzando por el informe de actividades **No Docentes** que acompañamos completamente. Como dice al final del mismo, nuestro personal estuvo a la altura de las circunstancias con una muy rápida adaptación a las circunstancias excepcionales de este año.

Muchas de las actividades de la Facultad fueron tomadas como ejemplo por otras unidades académicas. El trabajo virtual fue intenso. Todas las áreas funcionaron a pleno en la medida de sus posibilidades técnicas y humanas.

Nuestros centenarios edificios requieren presencia y atención permanente, y al mismo tiempo, la actividad presencial de las personas esenciales debía ser cuidadosa y cumplir con protocolos básicos. El resultado fue muy bueno gracias a la responsabilidad y empeño, tal como se manifiesta en el informe que suscribimos completamente.

La **Secretaría de Asuntos Académicos** desarrolló una tarea intensísima de coordinación. La cantidad de mails con consultas permanentes, la atención siempre puesta en la solución de problemas, constituyeron uno de los puntos salientes de la gestión en este ciclo. Desde este ángulo de la gestión, es difícil destacar un punto, sin embargo, ponemos especial énfasis en esa tarea que no se nota, la de coordinación de actividades académicas cuyos extraordinarios resultados, cátedras funcionando, exámenes, graduaciones, tuvieron un eje central en la Secretaría, con el aporte inestimable de todo el plantel docente y la predisposición estudiantil para adaptarse a las circunstancias.

La **Secretaría de Posgrado** igualmente desarrolló una tarea muy destacada. Una nota muy significativa que marca el crecimiento de actividades y responsabilidades de la Secretaría es el número de temas que en cada sesión de CD tienen dictamen de posgrado. Nuevamente para señalar solo uno de los tantos logros del año destacamos la presentación de la acreditación del Doctorado en Geofísica, que requirió de un trabajo intenso y de interacción con distintos actores de la Facultad que estuvieron a disposición de la Secretaría.

La **Secretaría de Ciencia y Técnica** vio interrumpidos varios de sus programas, no obstante, llevó adelante todos aquellos que fueron posibles destacándose la convocatoria y ejecución del programa PAICT (equipamiento de apoyo a la Investigación). La coordinación de las distintas áreas intervinientes por la Secretaría hizo posible la adquisición de equipamiento por un valor aproximado del orden de un millón de pesos. En su mayor parte, se trata de equipos informáticos, por lo que participaron de este programa exitoso otras áreas de la Facultad, especialmente Compras y Soporte.

La **Secretaría de Extensión** llevó adelante una muy importante cantidad de actividades no presenciales de divulgación que mantuvo a la Facultad "en el aire" permanentemente. Destacamos igualmente la predisposición del personal del área para la realización de actividades conjuntas con otros centros de la UNLP, como la jornada internacional sobre la problemática del agua que se llevó a cabo con el Consorcio Universitario Italiano para Argentina (CUIA), así como "el agregado de valor" que pone el planetario en los eventos especiales como el acto de graduados y doctorados 2020 de la Facultad o el evento conjunto con el Observatorio de Córdoba en ocasión del día nacional de la Astronomía.



La **Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles** tuvo un año complejo y debió adaptar su actividad al nuevo escenario. Destacamos especialmente las ayudas a sectores estudiantiles especialmente afectados por la pandemia, como el grupo de estudiantes del bufet, y otros que circunstancialmente recibieron ayudas específicas en los primeros momentos de desconcierto. La decisión de la Prosecretaría (compartida por las autoridades de la Facultad) de financiar la totalidad de los pedidos estudiantiles de ayuda económica que recibieron el visto bueno de la comisión ad-hoc fue sin duda un hecho saliente de la gestión 2020.

Dejamos para el final la gestión del **Vicedecanato**. Su participación permanente en todos los asuntos complejos de la Facultad ha sido muy significativa. Constituyó un soporte diario y muy valioso a cada una de las decisiones importantes. Puso en marcha y mantuvo diariamente la organización de la nube de datos con mesa de entradas, resoluciones, temas para el área contable, comisiones del CD, etc. Además, se hizo cargo de la gestión de convenios, interactuando exitosamente con las áreas correspondientes de la UNLP, tomó a su cargo la comisión de género y participó activamente de las comisiones de este CD así como de la CIU (UNLP).

Por todo ello queremos expresar un agradecimiento a todo el grupo directivo de la Facultad, al personal no docente, a los docentes y al conjunto de los estudiantes que supieron adaptarse a las particularidades de este año inusual, logrando resultados realmente excepcionales.

Finalmente nuestro agradecimiento a los **miembros de este CD**. Durante el período de pandemia se tomaron más 200 resoluciones. Las Comisiones funcionaron a pleno, con un compromiso destacable por tratar y resolver cada una de las presentaciones.

Quiero decir dos palabras sobre nuestra Vicedecana que tuvo un año intensísimo, no solamente porque se hizo cargo de unas cuestiones que yo me desentendí por completo, tales como la tramitación de convenios que se hizo sumamente engorroso en esta etapa, yo no era efectivo en esa función y Lydia lo tomó con muchísimo empeño y muchísima responsabilidad, como toma todas sus cosas.

Por otra parte, se hizo cargo de la Comisión de Género, participó de todas las Comisiones de Consejo Directivo y estuvo al lado mío en cada una de las decisiones importantes de la Facultad, así que yo le agradezco especialmente también a ella.

Y naturalmente a todo el Consejo Directivo, este grupo de Consejeros que ha producido aproximadamente más de doscientas resoluciones en el período COVID.

Esto implica un trabajo muy intenso de las Comisiones del Consejo. Así que a toda la comunidad de la Universidad, en particular a ustedes como miembros del Consejo, un agradecimiento muy especial por haber transcurrido este año de la manera en que lo hicimos.

De mi parte nada más, por supuesto estoy a disposición, simplemente anunciarles que el 28 de diciembre a las 18 horas los invitamos a todos a hacer un pequeño homenaje a todos aquellos docentes y no docentes que han cumplido veinticinco años de antigüedad en la Casa en este año.

De mi parte nada más.



Sr. Martínez: Buen día, muchísimas gracias.

Queríamos agradecer nosotros enormemente el reconocimiento que tuvieron con todas las tareas que los No Docentes realizamos.

También desearle a toda la comunidad de la Facultad que tengan unas Felices Fiestas con muchísima salud principalmente.

Fue muy difícil transitar esta pandemia y mucho más difícil para los que sufrieron pérdidas cercanas, pérdidas familiares, para ellos un cariño enorme y que el duelo lo puedan superar lo más rápido posible.

Paso a leer el informe nuestro realizado durante la pandemia.

Desde el claustro No Docente queremos hacer un homenaje a quienes durante este año se han adaptado a esta circunstancia inédita, ya sea quienes trabajaron en forma presencial o como los que lo hicieron en forma remota adaptándose a los tiempos del COVID.

Cada No Docente tuvo la responsabilidad de mantener el funcionamiento de la Facultad y mejorarla, y también ser un ejemplo de compromiso y creatividad que otras Facultades tomaron para replicar, y medios de comunicación que nos pusieron en un lugar de orgullo digno de destacar.

Muchos No Docentes desde la presencialidad ocuparon y realizaron tareas más allá de su habitual puesto de trabajo. Desde las tareas técnicas se construyeron y pusieron en marcha cabinas sanitizantes se afrontó el vandalismo sufrido reparando ventanas, cerraduras, puertas, etc.

Se mantuvo la limpieza, los edificios, reparando instrumental astronómico y colaborando con la reparación del instrumental que solicitaron al Departamento de Óptica como por ejemplo desde el Hospital San Martín para sus microscopios.

Desde el inicio de la pandemia los No Docentes se organizaron e hicieron trabajos postergados durante años, talando árboles, retirando troncos que estaban durante mucho tiempo y obstaculizaban el paso.

Los compañeros no dudaron en agarrar las distintas herramientas para mantener la Facultad más linda y más segura.

El área administrativa tuvo que aprender todo un sistema virtual en poco tiempo y adaptarse a una nueva normalidad que en la mayoría de los días no reconocía horarios, ni feriados ni fines de semana.

Cada No Docente desde su área se puso la meta de no dejar que la Facultad se paralice.

Fue muy difícil cumplir y hacer cumplir el derecho a la desconexión pero cada quien desde su lugar de trabajo puso el mayor esfuerzo para que el engranaje pueda funcionar lo mayor posible.

El Personal No Docente se capacitó en tiempo récord a los nuevos sistemas, reglas y tiempos inéditos para nuestra sociedad universitaria, llenándose de orgullo y respondiendo a todas las demandas de toda la comunidad de la Facultad.

Rápidamente todo el engranaje funcionó, quienes cumplen funciones en Biblioteca, Personal, Meteorología, Compras, Concursos, Contable, Tesorería, Alumnos, Mesa de Entradas, Consejo, pudieron afrontar esta nueva normalidad y dar respuestas a los demás claustros que forman parte del engranaje.

Hemos logrado que estudiantes puedan inscribirse y rendir finales cargando actas de los exámenes y hasta haciendo que los Profesores de



la Facultad de Ciencias Exactas puedan cargar las notas directamente desde allí.

Hemos estado tramitando títulos, recibiendo tesis digitales y entregando libre deudas de Biblioteca para que todo ello fuera posible.

En este tiempo se llevaron adelante cuarenta y siete concursos, realizando protocolo inédito en la UNLP que fue solicitado por varias unidades académicas.

Se realizaron grandes licitaciones para las compras de material informático, para comprar y colocar los pisos de las aulas, oficinas nuevas, para la reparación del techo del edificio de Tecno y la construcción de nuevos espacios, para las puertas del Planetario, compra del motor del tractor entre otras cosas elementales.

La comunicación institucional jugó un rol sumamente importante, y nos comprometimos con la responsabilidad que implica ello, agregando en todas las imágenes el logo de "Quedate en casa".

El portal web y las redes sociales fueron la cara visible de nuestra Facultad para adentro y para afuera contando la actividad de Grado, Posgrado, Investigación, Docencia, Extensión y No Docentes.

Noticias científicas en las tres ramas de estudio, noticias referidas a la vida institucional, y en los avances en materia de cuidados, la Expo Universidad virtual, el 137° Aniversario del Observatorio, el eclipse total de Sol, fueron las producciones más destacadas aunque no las únicas.

El área de Diseño entre varias funciones desarrolló todo el material gráfico así como el manejo de las redes sociales incrementando el número de seguidores al Planetario en cuatro mil setecientos y de la Facultad en dos mil cien usuarios.

Esta pandemia nos trajo una nueva manera de ver la comunicación y divulgación de las ciencias acercándonos más íntimamente con el público.

Tenemos más trabajo, menos tiempo, más cansancio, más grupos de Whatsapp, aprendimos sobre Zoom, videollamadas, etc.

Extrañamos, nos acomodamos, nos amoldamos, pero nunca abandonamos el compromiso, la responsabilidad y el amor que le tenemos a esta Facultad.

Estuvimos a la altura de las circunstancias y sentimos un gran orgullo de eso.

Muchas gracias.

Decano: Muchas gracias Pedro. Suscribo completamente y además que esto que vos marcabas que muchas Facultades nos pidieron información sobre cómo estábamos haciendo determinadas cosas. Yo estoy convencido que nuestra Facultad fue la Facultad líder en mantener y sostener actividades docentes, no docentes y estudiantiles en toda la Universidad.

Así que la verdad estoy muy contento, muy orgulloso y muchas felicitaciones.

Srta. Ruda: Buenos días a todos. Siguiendo la línea de Raúl y Juan como agrupación queremos agradecer a toda la comunidad del



Observatorio por el trabajo y esfuerzo durante todo este año tan complejo, y también queríamos mencionar a nuestros compañeros los estudiantes, queríamos felicitar a los graduados, a los que se pudieron graduar en este contexto, a los que pudieron rendir finales, a los que pudieron aprobar cursadas en este año que fue muy meritorio, y a los que no pudieron, que lo intentaron y no pudieron queremos transmitirles que sabemos su esfuerzo, los acompañamos, que les damos ánimo y que pueden contar con nosotros como contaron todo este año.

Muchísimas gracias a cada parte que forma la Facultad por todo lo que hicieron este año para mantener la normalidad de esto que fue tan inesperado para todos. Muchas gracias.

Secretaria Académica: Muchas gracias María Eugenia.

Sr. Agustín Gómez: Nosotros también queríamos aprovechar este momento para muy brevemente agradecer a todos los trabajadores de la Facultad por el laburo que hicieron en este contexto desastroso para toda la sociedad.

Remarcar también que nuestro claustro fue particularmente difícil, fue un año marcado por la deserción sobre todo en los primeros años, y en todas las Facultades, y nos parece que de cara al año que viene, sobre todo teniendo en cuenta el número de inscriptos, y teniendo en cuenta que va a ser un número importante seguir teniéndolo como una prioridad el pelear contra la deserción en este contexto, teniendo en cuenta que el año que viene posiblemente sea igual de dificultoso, por lo menos el primer cuatrimestre.

Secretaria Académica: Pasamos a tratar los Temas a Consideración.

Vicedecana: Eti, yo te pediría que me saques. Muchas gracias a todos. Aprovecho a decirles a todos que si no hubiéramos unido los esfuerzos hubiera sido bastante difícil.

Me retiro un minuto.

Secretaria Académica: Te ponemos en sala de espera Lydia.

CONCURSOS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1013/20. Llamado a Concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Atmósferas Estelares". Dictamen de jurado.

En virtud del análisis realizado, este Jurado establece el siguiente orden de méritos.

- 1) Lydia Sonia Cidale.
- 2) Roberto Oscar Venero.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Se incorpora la Vicedecana Lydia Cidale a la reunión de Consejo Directivo.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1014/20. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Ecuaciones Diferenciales Parciales". Dictamen de jurado.

Sobre la base de todo lo expuesto, este Jurado establece el siguiente orden de méritos.

- 1) Dra. Claudia Marcela Giordano.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1015/20. Llamado a Concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Elementos de Astrofísica Teórica". Dictamen de jurado.

En virtud del análisis realizado, los miembros abajo firmantes del Jurado establecen el siguiente orden de méritos.

- 1) Pablo Cincotta.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1016/20. Llamado a Concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Mecánica Celeste I". Dictamen de jurado.

En consecuencia el Jurado recomienda por unanimidad establecer el siguiente orden de méritos.

- 1) Dra. Rosa Beatriz Orellana.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1017/20. Llamado a Concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación exclusiva para la cátedra "Métodos Eléctricos de Prospección". Dictamen de Jurado.



Por todo lo expuesto se aconseja el siguiente orden de méritos.

1) Dr. Jerónimo Enrique Ainchil.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

COMISION DE ENSEÑANZA.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1108/20. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple para la cátedra Seminario "Técnicas de Caracterización Sísmica de Reservorios". Dictamen de Comisión.

Dra. Vergne: Yo estuve mirando la presentación de Juan, y la presentación de Juan dice: tengo el agrado de dirigirme a usted, refiriéndose al Decano, al fin de solicitar considere la posibilidad de concursar el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple que poseo asignado al Seminario de Grado y Posgrado Posicionamiento Satelital desde el 2017.

Cuando uno va al dictamen, en el asunto dice, llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple para la cátedra Seminario Técnicas de Caracterización Sísmica de Reservorios.

O sea, el dictamen dice que se llame a concurso en una materia donde él no está solicitando.

Yo creo que este dictamen tiene que volver a Comisión de Enseñanza.

Yo no lo firmé el dictamen este pero la Comisión de Enseñanza está decidiendo sobre algo que la persona no está pidiendo.

Si hubo algún cambio en el medio se tendría que haber reflejado acá, o por la nota de Moirano o algo, pero hoy diríamos el dictamen está diciendo una cosa diferente a lo que la persona pidió.

O sea, para mí tendría que volver a Comisión de Enseñanza.

Además hay otra cuestión, la materia donde él está pidiendo es una materia de Astronomía y de Geofísica. En la materia que se lo está llamando es una materia de Geofísica con lo cual el Jurado es puramente personas que conocen del tema de Geofísica.

Así que esa es mi propuesta, para mí tiene que volver a Comisión de Enseñanza.

Dra. Sabbione: Buen día a todos. En realidad Marcela habla del comienzo de la presentación de Juan. En la presentación también manifiesta que va a participar en el dictado, que va a hacer el dictado como viene participando del Seminario en el cual finalmente se lo propone para el llamado a concurso. Y eso tiene que ver con las necesidades que tiene la Facultad.

La Comisión de Enseñanza tiene atribuciones suficientes como para decidir cada docente en qué cátedra preferimos que tenga un cargo ordinario por lo cual en esta situación particular luego de conversar



con la Comisión, de consultar con las personas indicadas se decidió que se llamara al cargo ordinario en la cátedra que tiene mayor requerimiento por la cantidad de estudiantes que la cursan, y realmente por lo que implica ese Seminario que es muy importante, son temas muy importantes para la carrera.

Dentro de nuestra Facultad es muy importante que ese Seminario cuente con un Profesor a cargo ordinario.

Por el otro lado, Juan realmente ha hecho infinitos méritos, desde mi punto de vista, y desde la mayoría de los miembros de la Comisión para contar con un cargo de Profesor Adjunto, y la decisión fue ver dónde era más necesario para la institución.

En el dictamen además, si tuvieron la oportunidad de leerlo, dice que tiene la responsabilidad o la obligación también de estar a cargo de la otra cátedra de Astronomía, si es que hubiera alumnos porque esa es una materia optativa y a veces hay años que no tiene alumnos. Y por supuesto se la compromete a la persona que gane el concurso, se le compromete a dictar en el otro cuatrimestre lo que la Facultad requiera si fuera el caso de que no hay alumnos.

Así que la mayoría de los miembros de la Comisión pensamos que esa es la mejor solución atendiendo a los antecedentes y a los méritos del Dr. Moirano para tener un cargo de Profesor Adjunto en la institución, y atendiendo a las necesidades de la institución las prioridades, no sé si la palabra es prioridad, sino a las necesidades mayores de la institución.

Nada más.

Dra. Vergne: Quiero aclarar que esto nunca se habló en la Comisión. Yo estuve en las dos reuniones, no se habló de darle prioridad a una materia que a otra, no se habló, no se habló.

O sea, lo que está diciendo Nora para mí es una novedad.

Yo estuve en las dos reuniones, la segunda reunión fueron cuarenta y cinco minutos porque se retrasó la reunión una hora, y estuve cuarenta y cinco minutos, y en la reunión anterior no se dijo que se le daba prioridad a esta materia, y no al pedido de Juan específicamente de posicionamiento.

Dr. Perdomo: Buenos días. Solamente quería aclarar que sí se dio discusión, es más, yo como Geofísico participé en la reunión exponiendo las necesidades como bien dice Nora, de que este Seminario tuviera un Docente Ordinario a cargo, y durante largo tiempo enumeré la importancia de esta materia para la disciplina, y el interés que había de parte de los estudiantes de que ese Seminario tuviera continuidad.

Dra. Meza: Más allá de lo que se haya hablado o no se haya hablado en la Comisión, vuelvo a recordar en esta sesión como en la anterior, nosotros como Consejo Directivo tenemos elementos y los temas vienen con tiempo como para discutir con nuestros representantes en las Comisiones, cómo viene un tema, cómo no viene, y tenemos también la autoridad para en base a lo que se dictamina, en base a lo que se discute, por suerte tenemos en la Comisión de Enseñanza tres representantes, cuatro representantes de la Comisión para que nos den esa información si la requerimos como Consejo Directivo. Y en función



a eso discutir si nos parece o no, si estamos a favor o no de ese dictamen o mocionar otra cosa. Digo, porque con lo complejo que es trabajar virtualmente y el esfuerzo que están haciendo las Comisiones para hacerlo, y nosotros para estar acá, está bueno avanzar en los temas lo mejor que se pueda.

Yo entiendo que esta Comisión de Enseñanza, como todas las Comisiones, discute muchísimo los temas, tenemos diferentes puntos de vista y está bien, y eso lo expresamos en nuestras votaciones cada vez que lo hacemos en el Consejo Directivo.

Y en cuanto a este llamado concuerdo con Nora que es un llamado que hace a un candidato que está trabajando en un Seminario que puede ser como una especie de prototipo, de idea que se le ocurre a la gestión y que es apoyada por estos docentes, digamos, a dar un curso con una mirada diferente, con un gran esfuerzo y sin dejar de comprometerse al dictado de este curso, como bien menciona Marcela, es para la Astronomía y la Geofísica y que Moirano lo viene haciendo aún en su calidad de, y también como Profesor Interino, lo viene haciendo con la regularidad que la institución lo requiera.

Me parece que vale la pena que estos temas como otros tantos avancen en función del requerimiento institucional y que lo ofrezca claramente el único dictamen que hizo la Comisión al respecto.

Nada más.

Lic. Paola: Yo firmé este dictamen y la verdad no reparé en el detalle que está mencionando Marcela.

La verdad que coincido con la cuestión inherente a los méritos, en fin, y todas las cuestiones que se discutieron en la mesa de la Comisión, me parecieron razones valederas. Sin embargo tengo la impresión, ahora a la vista de lo que está exponiendo Marcela, hay una desprolijidad en la manera que construimos este dictamen.

Yo creo que en homenaje a la transparencia, al buen funcionamiento de las decisiones que toma este Consejo, me parece que podría ser una buena medida la vuelta a Comisión porque yo creo que hay bastante unanimidad o hay una muy buena intención del conjunto de otorgar lo que se está planteando pero en una de esas convendría reverlo para que en el caso de que sea lo que corresponde desde el punto de vista de la transparencia respecto del pedido y de la resolución, se haga un dictamen corregido otorgando lo que se está pidiendo que es lo que habitualmente hacemos.

Me parece que podría ser sin que esto vaya en perjuicio de que en la próxima reunión esto se esté resolviendo favorablemente.

Yo en tal caso en estas condiciones, esto lo adelanto porque en el caso de que se vote con el formato que está, yo creo que de mi parte correspondería una abstención porque yo estoy en cierto modo de acuerdo con las dos partes, los méritos por un lado y por otro lado también con la manera de proceder. Yo la verdad no había reparado en el detalle, me parece importante.

Lic. Zain: Opino igual que Nora y que Santiago. Este tema se discutió en la Comisión, se llegó a esta conclusión.

La verdad que no tengo recuerdo si Marcela se había ido, si no se había ido, pero yo tengo el absoluto recuerdo de que se llegó a este tema, y me sorprende que venga este planteo justamente ahora.



Yo no estoy de acuerdo con que esto vuelva a la Comisión. Yo creo que la postura de la Comisión o de la mayoría de la Comisión fue clara, así que no volvería atrás.

Sr. Gómez: Simplemente decir que nosotros estamos de acuerdo con lo que planteó Alejandro.

Yo coincido también con la importancia que tiene este Seminario en nuestra carrera, pero nos parece como está planteado el dictamen y por las cosas que ya se mencionaron amerita que vuelva a Comisión simplemente para corregir el dictamen y para que sea más acorde a la nota que presentó Juan, y en caso de que se siga con el dictamen original también adelanto mi postura que va a ser la abstención.

Srta. Godoy: Efectivamente esto se discutió en la Comisión, estaba de compañero Julián que está hoy acá en la mesa.

Así que simplemente decir que el hecho que vuelva a Comisión para que después luego vuelva al Consejo cuando la discusión ya está dada me parece realmente una pérdida de tiempo, creo que podríamos votar el dictamen tal como está. Nuestro voto va a ser a favor, y de última si el Consejo considera que hay que hacer alguna aclaración respecto al tema de los cargos o el tema de los Seminarios, creo que como decía Amalia, tenemos la potestad de hacerlo.

Mi moción es votar el dictamen de mayoría único de la Comisión de Enseñanza.

Dr. Carpintero: Claramente el contenido del dictamen en sí no está en discusión porque todo el mundo estaría de acuerdo en otorgar el cargo. Tal vez lo que falla aquí es un defecto de forma en cuanto a que en los considerandos del dictamen debería aclararse por qué se tomó la decisión, o sea lo que aclaró Nora tal vez debería volcarse por escrito para que quede claro por qué la decisión fue para ese lado.

Creo que nadie duda de que la decisión va por ese lado.

Así que tal vez una solución intermedia sería que se vote favorablemente pero con el compromiso de la Comisión de Enseñanza de agregar en los considerandos la motivación que llevó a eso.

Dra. Sabbione: Yo espero la votación del Consejo y no tengo en lo personal ningún problema en agregar si es necesario si el Consejo considera este considerando.

Simplemente dos cosas, por un lado pienso que las actas son públicas y lo que estamos diciendo aquí queda en acta, y entonces quizás no veo como muy importante agregar un considerando, para mí lo importante es lo que se aconseja.

Y la otra cosa que quiero mencionar que escuché dos veces la palabra transparencia emitida por uno de los miembros de la Comisión, y realmente eso me afecta, y me afecta un montón. De ninguna manera estoy dispuesta a aceptar que en la Comisión no se trabaja en forma transparente.

Nada más.

Decano: Me parece que está agotado el tema.



Creo que en primer lugar corresponde votar el dictamen tal como está.

Me parece que lo que propone Daniel y lo que dice Nora también es correcto, están las actas, o sea, que el Consejo puede votar el dictamen tal como está y decidir incluir específicamente en actas la justificación que se ha dado sobre la mesa.

Pongamos el dictamen tal como está a consideración por favor.

Secretaria Académica: Bien. Los que están a favor entonces por favor levanten la mano.

Amalia, Patricio, Juan Augusto, Juan Pedro, Nora, Julián, Jonatan, Mauricio, Eduardo, Santiago, Juliana y María Eugenia.

Los que se abstienen.

Marcela, Daniel, Agustín y Alejandro.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1113/20. Llamado a Concurso cerrado para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Referenciación en Geofísica". Dictamen de Comisión.

Dra. Vergne: Yo me abstengo.

Secretaria Académica: Se excusa Gende, se abstienen Marcela y Agustín.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza, con la excusación del Dr. Gende y las abstenciones de la Dra. Vergne y el Sr. Gómez.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1115/20. La Secretaría de Asuntos Académicos presenta una Propuesta de modificación en el período de inscripción para los aspirantes a las carreras de la FCAG durante el ciclo lectivo 2021. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1110/20. La alumna María Dolores Corva eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica, titulado "Caracterización sísmica mediante inversión estocástica de la Formación Vaca Muerta, Cuenca Neuquina",



bajo la dirección del Geof. Federico G. E. Späth y la codirección del Ing. Ariel P. Kautyian. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1111/20. La alumna Camila Ailén Galante eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía, titulado "Investigación de variabilidad de blazares en radio", bajo la dirección del Dr. Gustavo Esteban Romero y la codirección del Téc. Guillermo Matías Gancio González. Dictámenes de Comisión.

Hay dos dictámenes, ¿quieren que los lea?

Decano: Sí, por favor.

Secretaria Académica: Leo el de mayoría. Vista la presentación realizada por la alumna Camila Ailén Galante en donde eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía titulado "Investigación de variabilidad de blazares en radio", bajo la dirección del Dr. Gustavo Esteban Romero y la codirección del Téc. Guillermo Matías Gancio González,

Considerando que el Plan de Trabajo propuesto es factible de ser realizado,

Que la inclusión del Codirector está debidamente justificada como establece el Reglamento N° 20 de nuestra Facultad.

Que en la evaluación se manifiesta que el Director y el Codirector tienen la experiencia suficiente como para realizar esta Tesis.

Que se desprende de los antecedentes del Codirector propuesto que es justificada su inclusión en el proyecto y que será de gran importancia para el desarrollo del trabajo esta Comisión aconseja:

- 1) Aceptar a los Directores propuestos.
- 2) Aceptar el Plan de Trabajo presentado por la alumna Camila Ailén Galante para la realización de la Tesis de Licenciatura en Astronomía titulado "Investigación de variabilidad de blazares en radio".

A continuación leo el de minoría.

El visto es el mismo.

Considerando que el tema propuesto es de interés para la Facultad y que resulta factible de ser realizado.

Que el Reglamento N° 20 artículo 2 de nuestra Facultad establece que el Director y el Codirector en caso de ser necesario y debidamente justificado deberán ser especialistas en el tema.

Que el Director propuesto Dr. Gustavo Romero cumple ampliamente con las condiciones exigidas por el Reglamento N° 20 siendo un especialista en el tema.



Que el Codirector propuesto Tec. Gancio González no posee la formación académica para desempeñarse como Codirector de una Tesis de Grado dado que solo acredita estudios secundarios con el título de Técnico Electrónico en Comunicaciones.

El currículum vitae del Sr. Gancio González no refleja que sea especialista en el tema propuesto.

La mayoría de los trabajos que declara haber publicado corresponden a informes técnicos.

Que como bien lo expresa el Dr. Romero la participación del Sr. Gancio González será asistir al alumno en la parte técnica cumpliendo con las tareas acordes a su cargo de CPA en el Instituto Argentino de Radioastronomía.

Que el perfil académico de esta Casa de Altos Estudios, debe haberse reflejado en todas las instancias.

Por todo lo expuesto esta Comisión aconseja:

- 1) Aceptar al Director propuesto.
- 2) Rechazar al Codirector propuesto por los motivos expuestos.
- 3) Aceptar el Plan de Trabajo presentado por la alumna Camila Ailén Galante para la presentación de la Tesis de Licenciatura en Astronomía titulado "Investigación de variabilidad de blazares en radio".

Dra. Sabbione: Simplemente quisiera agregar a lo que está escrito del dictamen de mayoría, espero que ustedes hayan podido leer el Plan de Trabajo y mirar el alcance, y este es un Plan de Trabajo de Tesis de Grado que realmente nos parece muy completo porque involucra no solamente la interpretación de los datos que se obtienen sino también la colaboración en la confección de scripts y del uso de receptores digitales, o receptor digital, que se han desarrollado recientemente. Y la importancia de la presencia del Codirector que es el Director del Observatorio del IAR, desde su cargo Técnico, es el responsable del Observatorio del IAR.

Va a contribuir con la alumna porque tiene que desarrollar scripts, digamos un trabajo que excede, un trabajo de apoyo a la investigación de un Técnico, la tiene que acompañar en esa tarea, si la puede acompañar en esa tarea la va a ayudar muchísimo a la alumna y eso va a contribuir en un mejor trabajo de Tesis.

Nada más.

Lic. Zain: Yo lo que quiero decir es que viendo el currículum del Técnico Gancio, yo lo que veo pura experticia en el tema de las observaciones radioastronómicas, por más que tenga solamente título secundario, es el Director del Observatorio del IAR, tuvo formaciones en Universidades extranjeras, formaciones en la NASA, participó en incontables proyectos de investigación, tiene publicaciones, ha dirigido Tesis no de la Facultad pero dirigió Tesis al fin.

A mí me parece que esta persona en cuestión está más que capacitada para codirigir una Tesis que implica observaciones utilizando instrumentos radioastronómicos.

Y además de eso yo tengo la mayor absoluta confianza en el Dr. Gustavo Romero que es una de las luces que tiene esta Facultad en lo que es la investigación, así que confío plenamente en su criterio para la elección de esta persona para codirigir esta Tesis.



Dra. Vergne: Yo creo que acá la diferencia está en qué consideramos un especialista.

En el caso de los que firmamos el dictamen de minoría, consideramos que un especialista es aquel que tiene conocimiento acerca de los blazares que son objetos sumamente complejos desde el punto de vista astrofísico y físico.

La función del Codirector también es que ante alguna emergencia que el Director no pueda actuar lo haga el Codirector, eso ha pasado en otras Tesis Doctorales y de Grado.

En este caso por lo que uno ve en el currículum, no es ese el caso. Destaco que la persona ha hecho muchísimas cosas desde el punto de vista técnico, que se ha preocupado por perfeccionarse, nadie eso lo duda, pero acá la cuestión para mí y los que firmamos el dictamen de minoría, está la diferencia en qué consideramos nosotros como especialista, y para mí es en el tema que la alumna propone.

Es más, cuando esto fue detectado con bastante tiempo de anticipación se propuso por qué no se contactaba a la alumna y al Director para ver si había la posibilidad de cambiar el Codirector.

Entonces, yo creo que ahí está la diferencia.

Y por otro lado nosotros tenemos una Facultad con un perfil, por lo menos hasta el momento, que ha sido acorde diríamos a lo que nosotros decimos en el dictamen, o sea que en este caso el perfil del Codirector Académico no estaría encajándose, diríamos en el perfil que tuvo la Facultad hasta este momento, quizás se debería dar algún tipo de discusión si uno quiere cambiar el perfil de la Facultad de aquí en adelante. Creo que eso sería un buen tema de debate de acá en adelante.

Dr. Gende: Habrá algunas cosas que ha dicho Marcela es cierta, si en el eventual caso que Romero no pudiera darle tiempo a la chica que se va a licenciar, evidentemente el Codirector no lo puede reemplazar. Pero yo creo que habitualmente lo que ha pasado en la Facultad es exactamente lo contrario, muchas veces los Técnicos colaboran y colaboran en forma decisiva en las Tesis, y nunca les hemos dado bolilla, con suerte los Técnicos van a parar a los agradecimientos, con suerte. En ese sentido coincido también con lo que dijo al final Marcela que es hora de dar un debate de qué rol le queremos dar, pero yo voy a votar el dictamen de mayoría que justamente quiero que quede un antecedente, no como una excepción, sino como darle la bienvenida a que los Técnicos puedan codirigir Tesis de Grado. Me parece que en la Facultad tenemos varios Técnicos que a pesar que no tienen títulos universitarios, tienen capacidad sobrada, y han colaborado siempre y no son reconocidos. En ese caso me parece que hay que reconocerlos.

Este trabajo está claro que tiene un Director con sobradísimos antecedentes, un Codirector que no puede estar a la par del Director pero que en cuestiones técnicas seguro que va a colaborar y mucho con el alumno.

Quiero apoyar el dictamen de mayoría, quiero que no sea una excepción.

Quiero que se abra, como dice Marcela, el debate para que más Técnicos puedan codirigir Tesis de Grado.

Nada más.



Secretaria Académica: Gracias Mauricio.

Dra. Meza: Quería agregar una cosa. Estoy de acuerdo con lo que dice Mauricio. No estoy de acuerdo tanto como que, yo creo que el debate se dio en la Comisión por lo que dice el dictamen. Yo creo que lo que se analiza fue el perfil del Codirector, o sea, ambos dictámenes están de acuerdo con que el plan de la Srta. Galante es adecuado, está bien escrito.

En el descriptivo, en los objetivos de ese plan se destaca el desarrollo de un software y también se analiza la factibilidad de ese plan, o sea que esos objetivos sean cumplidos. Y tiene un perfil fuertemente en el desarrollo de software, un software que se basa en las mediciones de un receptor que pertenece al Instituto de Radioastronomía cuyo trabajo en otros marcos fue desarrollado por el Sr. Gancio.

Queda como que el trámite es excepcional, no, el análisis se hizo, lo excepcional es que en nuestra cabeza entendamos que un especialista quizás en la materia es aquel que a nuestro entender, y puede ser que diferamos lo que consideramos en nuestro entender de especialista. A nuestro entender es especialista en la materia, y este señor es especialista en la materia, por eso apoyo el dictamen de la mayoría.

Más allá del título que eso es el esfuerzo que tuvimos que hacer porque es técnico y no es ingeniero, o es astrónomo o geofísico, y el esfuerzo que hacemos porque estamos habituados a que la persona tenga su título de grado es que ahora estamos haciendo el debate, pero me parece que es un camino en lo que dice Mauricio, pero yo creo que este tipo de análisis se viene haciendo o por lo menos yo de lo que leo de todos los dictámenes de la Comisión de Enseñanza se viene haciendo con todos los candidatos, Director y la justificación de un Codirector.

Y en este caso lo amerita para mí, por eso es que voy a apoyar el dictamen de la mayoría.

Y apoyo lo que dice Mauricio que hay que abrir nuestra cabeza a esto, a lo multidisciplinario, a tantas cosas que creo que no tenemos que permitir pensar de esa manera.

Srta. Godoy: Un comentario en esa línea. En primer lugar en la Comisión de Enseñanza esto se debatió.

Una de las cosas que también rescato es que esto también viene con una evaluación favorable por parte de la evaluadora de esta tesis que consideró al igual de los que firmamos el dictamen de mayoría, que esta persona es especialista en el tema.

Me parece que también una de las cosas que estuvimos discutiendo es que los que ahí apoyaban el dictamen de minoría lo que decían es está pisando de alguna forma el rol de Codirector con su trabajo en el IAR, como diciendo esta persona cumple una función para la cual ya tiene un cargo asignado, y yo creo que no es así porque lo que está haciendo el Sr. Gancio con la compañera Camila Galante es un rol docente porque el trabajo en el IAR para asesorar a los profesionales que están haciendo las observaciones, pero en este caso ha tenido un acompañamiento al estudiante que es digno de la formación de recursos humanos que acompaña a la figura de Codirección.

Entonces en ese sentido me parece que está bien puesto en ese lugar.



También me parece que si nosotros vamos a pensar un Codirector como una persona que suple al Director todas las tesis deberán tener un Codirector y eso no sucede. Solamente se pone en el caso que esté justificado de un punto de vista de la especialización o de un saber complementario. Y en ese sentido me parece que esta tesis es un ejemplo auténtico de interdisciplinar. Creo que están poniendo para trabajar juntos la formación de una estudiante, a un técnico y a un profesional en la Radioastronomía.

Entonces me parece que como decía Amalia, como decía recién Mauricio también, hay que apoyar este tipo de iniciativas, creo que es enriquecedor para nuestros compañeros, así que nosotros vamos a apoyar el dictamen de mayoría también.

Secretaria Académica: Gracias Juliana.

Dr. Bauer: Una persona sin título universitario tiene derecho a presentarse a un concurso docente aduciendo especial preparación y para eso se tiene que formar una Comisión ad hoc para analizar sus antecedentes.

Entonces, esta persona puede o pudo presentarse a un concurso docente.

Lo que se está discutiendo es una Tesis de Licenciatura, que es también un alumno de grado, y qué ocurre si el Director tiene algún inconveniente.

Yo creo que es riesgoso en el sentido de que no sabemos si esa preparación, en el aspecto técnico, estoy seguro que es más que suficiente, el aspecto docente, insisto, se trata de una alumna de grado. Si ello ocurriera los responsables somos nosotros de esa potencial falencia que tenga la alumna. En ese espíritu yo voy a votar el dictamen de minoría.

Gracias.

Dra. Sabbione: Simplemente quiero decir algo que omití decir. Que dentro de las cosas que conversamos en la Comisión fue esto, un poco lo manifestaba Juliana, de que se comprende que esto es un trabajo complementario porque la tesis de grado propuesta en particular, cuando yo hablaba de que era completa, es porque abarca desde el tratamiento de la adquisición del dato hasta la interpretación del dato. Y la verdad que yo desde lo personal no avalaría nunca un Codirector que está puesto porque capaz le puede pasar algo al Director, realmente yo no lo apoyaría. Siempre he apoyado Codirecciones donde el trabajo del Codirector es distinto al del Director porque en realidad esa es la justificación de la existencia de un Codirector.

Potencialmente si tiene que reemplazarlo, realmente yo es como que eso no lo concibo, y no lo apoyaría. Nada más.

Secretaria Académica: Pasamos a votar.

Por el dictamen de mayoría.

A favor: Meza, Patricio, Juan Augusto, Juan Pedro, Nora, Julián, Jonatan, Agustín, Mauricio, Santiago, Juliana y María Eugenia.

Por el dictamen de minoría.



Marcela, Daniel, Alejandro y Eduardo.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de mayoría.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1109/20. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con semidedicación para la cátedra "Referenciación en Geofísica". Dictamen de comisión conjunta.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza y Comisión de Investigaciones Científicas con las abstenciones de la Dra. Vergne y el Sr. Gómez y la excusación del Dr. Gende.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTOS Y FINANZAS.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100- 1118/20. Proyecto de Presupuesto 2021 de FCAG. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-2214/16. La Geof. Liliana Mariela Guevara solicita conformación del Jurado examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-2069/16. La Lic. Keiko Juliana Fushimi solicita conformación del Jurado examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.



Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-2710/13. El Geof. Gabriel Alejandro Castromán solicita conformación del Jurado examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-969/15. El Lic. Federico Campuzano Castro solicita conformación del Jurado examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-2162/12. La Geof. María Celeste Bollini solicita conformación del Jurado examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación de la Dra. Sabbione.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-3917/18. La alumna Caterina Lia Basso solicita acreditación de horas de extensión. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-763/19 Cde. 1/20. La alumna Agustina Gargiulo en carácter de directora del Proyecto de extensión "Conociendo a la tierra", solicita la incorporación de integrantes al equipo extensionista. Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión virtual N° 410.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión virtual N° 410.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1119/20. Resolución COVID-19 N° 215/19 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. Designa a la Dra. Mónica Cardaci en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Análisis Matemático I", desde el 1° de febrero de 2020 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Dra. Vergne: Quería hacer un comentario respecto a esto, y no tiene nada que ver con los antecedentes de Mónica que tiene sobrados antecedentes, ni tampoco con la idea de que la Facultad colabore con cargos docentes en las materias de Exactas, dado que todos los alumnos de la Facultad cursan allá, principalmente Análisis I, es una cátedra muy masiva. Entonces me parece muy bien que la Facultad contribuya a cargos docentes.

Mi curiosidad crítica o como quieran calificarla, viene por el procedimiento.

Acá claramente se crea un nuevo cargo y se le agrega una dedicación a ese cargo, que son atribuciones que tiene, por un lado la Comisión de Enseñanza y por otro lado la Comisión de Investigaciones.

Mi pregunta es por qué la nota de Lydia que hace la presentación, y que está bien fundada, no fue o no podría haber ido la primer semana de febrero a que se trate a Comisión de Enseñanza, podría haber pasado tranquilamente por Comisión de Investigaciones, haber hecho un ad referendum, porque si realmente había emergencia para hacer la designación a partir del 1° de febrero, y simultáneamente haber llamado a concurso el cargo.

O sea, no estoy entendiendo el apuro de hacer una resolución, que además de todo ni siquiera la resolución dice en qué línea de investigación es la semidedicación del cargo. Me imagino que debe ser en el tema de investigación que hace Mónica. Quizás eso también tendría que haberse puesto en la resolución.

Entonces, lo que no entiendo es el apuro porque se podría haber hecho un poco más prolijo esto sin la necesidad de la resolución que se hizo.

Nada más que eso. Gracias.



Decano: El apuro es justamente comenzar el año, yo entiendo que nuestra primera reunión de Consejo Directivo el año próximo va a ser a fines de febrero. Nuestra intención es comenzar el año con este tema encaminado.

La situación de Mónica es particular, en cuanto a que ella tiene una semidedicación ya otorgada y en un cargo de Ayudante Diplomado de Análisis Matemático, o sea que lo que estamos haciendo simplemente es darle una jerarquización a ese cargo en función de las necesidades de la cátedra y de lo que nosotros consideramos como una necesidad de la Facultad de apoyar esa materia con una persona que ha hecho muchos méritos en esa materia.

Sin embargo, en los últimos, no tengo presente, un par de años, Mónica licenció su cargo de Ayudante Diplomado con semidedicación, cargo que tiene, la semidedicación fue otorgada por el Consejo Directivo, etc. Y allí sí me pareció que no correspondía en esta resolución otorgarle diferentes características a su investigación que en lo que en su momento le dio el Consejo Directivo.

Entonces, en los últimos años ella ocupó un cargo, licenció este cargo porque lógicamente aspiraba a tener una Jefatura de Trabajos Prácticos, y eso lo realizó en la Facultad de Informática.

O sea, que lo que estamos haciendo es una reparación con una persona y una particular mirada hacia esa cátedra.

La reparación se refiere a que Mónica con todos sus antecedentes para buscar un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos tuvo que ir a otra Facultad, a la Facultad de Informática.

Y lo otro es que nuestra intención es que arranque el mes de febrero con este cargo en forma interina. Naturalmente se concursará, naturalmente tendrá todas las instancias que tiene que tener.

Como Decano de la Facultad considero que es mi obligación velar por determinadas áreas y determinadas materias que en determinados momentos vemos con necesidades particulares, sumado eso a las características personales que también vos marcabas Marcela, en el caso de Mónica la suma de esas dos cosas me condujo a hacerle esta propuesta al Consejo Directivo.

Nada más.

Secretaria Académica: Pasamos entonces a votar este tema.

Los que están a favor, por favor levanten la mano.

Todos a favor.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Terminamos con los Temas a Consideración.

Decano: ¿Alguien quiere hacer algún comentario sobre los Temas que estaban a Conocimiento?



En particular yo quiero destacar que la tramitación en el Consejo Superior de los cargos de Profesor ha sido muy extensa por este año pero afortunadamente tenemos un listado importante de cargos confirmados por el Consejo Superior.

Quiero señalar también que todavía nos quedan algunos y los vamos a mirar especialmente por qué están demorados en el Consejo Superior. Nuestra intención es que vuelvan lo antes posible.

¿Alguien quiere hacer un comentario final respecto a los Temas a Conocimiento?

Srta. Godoy: Simplemente Raúl, ya que mencionabas el Consejo Superior, justamente a conocimiento del Consejo quería mencionar que estamos en tratamiento a nivel de Universidad de un par de proyectos muy lindos, uno se llama un árbol por graduado, que consta que justamente que cada graduado de la Universidad Nacional de La Plata, es un proyecto de reforestación urbana. Es una buena propuesta de toda la cuestión ecológica.

Y también aprovechando que en el Informe de Decano del Consejo anterior, nos contaba el Decano que en el Consejo Superior se aprobó el título digital y que no es una cuestión de la pandemia o una cuestión temporal, sino que el título será digital de ahora en adelante desde el punto de vista legal.

También estamos trabajando en la eliminación de los aranceles de los títulos de grado que se les cobraba a cada estudiante, por todo lo que implica los gastos de la impresión de los títulos, así que eso también está en vía de ser eliminado.

Creemos que es un paso en la dirección correcta para la igualdad de oportunidades para todos nuestros compañeros.

Y agradecer todo este trabajo que se hizo durante el año desde el punto de vista de la Facultad, y celebrar el esfuerzo de todos.

Para los estudiantes fue fundamental el rol de la Secretaría Académica, el rol de los No Docentes, el rol del Departamento de Alumnos, así que nuevamente agradecer.

Decano: De mi parte nada más. Desearles Feliz Navidad.

A todos los esperamos el 28 a las 18 horas para compartir el Acto de Fin de Año.

Esperamos que el año que viene sea mejor.

Seguramente comenzaremos el año en forma virtual, y esperamos que pronto podamos volver a la presencialidad.

Muchas gracias por todo y nos vemos muy pronto.

Secretaria Académica: Gracias y Feliz Navidad.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día 26 de febrero a las 9 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.